

Van por elecciones de autoridades auxiliares

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Para que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) pudiera encargarse de la elección de las autoridades auxiliares, necesitaría un presupuesto específico para esa tarea, el mandato legal y la especificación de condiciones y plazos para llevarlo a cabo, indicó la presidenta provisional del órgano electoral, Laura Daniella Durán Ceja.

Actualmente, las comisiones legislativas del Congreso mexicano se analizan una iniciativa

de ley donde se propone que las elecciones de autoridades auxiliares en los 125 municipios, es decir, delegados y delegadas, estén a cargo desde la emisión de la convocatoria hasta el nombramiento por el órgano electoral, con el fin de garantizar imparcialidad, transparencia y reglas iguales para todos los casos.

En entrevista, la consejera electoral dijo que el IEEM está en espera de la decisión del Poder Legislativo, la cual asumirán en los términos que les planteen, pero de entrada, con-

sideró que una decisión de esa envergadura deberá ir acompañada de recursos económicos porque sería llevar a cabo una elección más, emitir papelería y elegir muchos más cargos que en una elección constitucional.

En números, dijo, se estaría hablando de la elección de cinco o 10 veces más personas que en una elección constitucional, donde cada ayuntamiento tiene uno o dos síndicos y hasta 12 o 13 regidurías, pero la elección de autoridades auxiliares contempla un par de personas por cada

colonia, barrio o delegación.

Esta reforma, acotó, sería una novedad a nivel nacional porque no existe alguna entidad que ya lleve a cabo esta tarea, aunado a que cada entidad tiene diferentes reglas para esta tarea, porque hay quienes hacen elecciones hasta por manzana; se deben tomar en cuenta otros aspectos, como son los usos y costumbres, entre otros. De aprobarse se aplicaría hasta el siguiente trienio, en 2025, porque recientemente se acaban de llevar a cabo los procesos en los 125 municipios. ■

Y ADEMÁS

PRD: primero Ley antes de coalición

Para avanzar en la conformación de una coalición para la gubernatura del Estado de México en 2023, es necesario tener primero las leyes secundarias donde queden claras las reglas de un gobierno de coalición y no quede esto a "contentillo" de quien encabece el Poder Ejecutivo para 2023-2029, dijo el coordinador parlamentario del PRD, Omar Ortega.